



CONSEJO DE COORDINACION ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

AÑO 2024

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
(En RD\$)

DETALLE	Presupuesto Aprobado 2024
2-GASTOS	83.832.626,00
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	64.745.126,00
2.1.1-REMUNERACIONES	52.000.000,00
2.1.2-SOBRESUELDOS	5.185.126,00
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	160.000,00
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7.400.000,00
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10.642.500,00
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	2.110.000,00
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	750.000,00
2.2.3-VIÁTICOS	3.100.000,00
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	100.000,00
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	900.000,00
2.2.6-SEGUROS	532.500,00
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	500.000,00
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1.150.000,00
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1.500.000,00
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	8.085.000,00
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	500.000,00
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	250.000,00
2.3.3-PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000,00
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100.000,00
2.3.5-CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	325.000,00
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	60.000,00
2.3.7-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.150.000,00
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1.400.000,00
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-
2.4.2-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.4.3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.4.5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.4.6-SUBVENCIONES	-
2.4.7-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-
2.4.9-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
2.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-
2.5.2-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	360.000,00
2.6.1-MOBILIARIO Y EQUIPO	210.000,00
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	110.000,00
2.6.3-EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-

2.6.4-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-
2.6.5-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20.000,00
2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000,00
2.6.7-ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-
2.6.8-BIENES INTANGIBLES	10.000,00
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-
2.7-OBRAS	-
2.7.1-OBRAS EN EDIFICACIONES	-
2.7.2-INFRAESTRUCTURA	-
2.7.3-CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-
2.7.4-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-
2.8-ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-
2.8.1-CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-
2.8.2-ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-
2.9-GASTOS FINANCIEROS	-
2.9.1-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
2.9.2-INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-
2.9.3-INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	-
2.9.4-COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
TOTAL GASTOS	83.832.626,00
4-APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.1 -INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
4.1.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-
4.1.2-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-
4.2-DISMINUCION DE PASIVOS	-
4.2.1-DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-
4.2.2-DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-
4.3-DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	-
4.3.5-DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	83.832.626,00

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

NOTAS:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

6.Fuente SIGEF

Presupuesto aprobado:

Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto Modificado:

Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado:

Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.



Lic. Devanira Fernández
Enc. División Contabilidad



APROBADO POR:

Lic. Erodís Díaz Díaz

Director Ejecutivo del CCDF



Lic. Francisco Santana
Enc. Adm. & Financiero